



la renuncia de D.<sup>a</sup> Josefa Gomez. La corporacion desuade que si aun por pocos dias quedase en sus funciones las niñas pobres, y atendiendo al mencionado exedicto de D.<sup>a</sup> Guadalupe Lora determino conferirse la plaza interinamente dando parte a la Superioridad de este pueblo y de la renuncia de la titular ya citada D.<sup>a</sup> Josefa Gomez.

Este acto fucivo por miso se presento Juan Jose Armas Melamando, en atencion a los muchos niños pobres que reciben instruccion en su escuela dotada de los fondos de propios, que la corporacion sostubiese el garante D.<sup>o</sup> Jose Navarro en su destino pues lo crea exigencia de suma necesidad apoyando tambien esta peticion en el del orden de 17 de Enero ultimo. Asi mismo solicita se le facilitasen algunos fondos para proveer de libros papel y demas a los niños pobres y que se contruyesen bancos para su colocacion por no haber en lo que hay en su establecimiento. La Municipalidad enterada no soloio que se tenian los antecedentes necesarios para determinar en los particulares de su peticion.

Se dio seguidamente cuenta de una exposicion de varios propietarios de la Villa para que el Ayuntamiento adopte cualquier medida que quite los perjuicios

